

Entrar al PJ por la familia no es lo mismo que por una elección: Sheinbaum

La Presidenta resaltó que el pueblo decidirá el rumbo de la justicia, para dejar atrás el régimen de corrupción y privilegios

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció porque ninguna persona que sea familiar de alguien que esté ligado o haya estado vinculado al Poder Judicial participe en la elección en esta instancia proyectada para junio próximo. Sin embargo, señaló que no es lo mismo ingresar con ese vínculo de parentesco cuando se trata de una designación directa a que sea mediante una elección.

En conferencia se le preguntó tanto de las pretensiones de familiares, como de aquellos que en su momento fueron críticos de la reforma judicial. “¿Cuánto dijeron que ‘estaban en contra de la reforma al Poder Judicial’?, que ‘el pueblo no tenía la capacidad para elegir a jueces, a magistradas, magistrados, ministras, ministros’, que ‘era una

barbaridad que se pusiera a votación”, que “¿cómo iba a haber democracia en el Poder Judicial?” Y hoy se inscribieron. ¡Qué bueno! Ahora, ¿quién va a decidir? El pueblo”.

Sheinbaum dijo que con esta elección el pueblo decidirá sobre el rumbo de la justicia en el país, para dejar atrás un régimen de corrupción y privilegios que prevalecía al interior del Poder Judicial.

El INE decidirá cómo serán los comicios

Corresponderá ahora al Instituto Nacional Electoral determinar en su momento, la manera cómo será la elección, porque hay muchos candidatos a elegir. En la Corte son nueve, en el Tribunal de Disciplina Judicial cinco, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dos, pero en jueces “la lista es de mil y se vota por circuito judicial”.

De acuerdo con el informe final del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, de los 18 mil 744 aspirantes que se registraron para algún cargo, solamente cumplieron los requisitos 11 mil 15 personas, esto es, 7 mil 432 incumplieron lo dispuesto por la convocatoria.

“Hay suficientes aspirantes”

El ex ministro de la Suprema Corte de Justicia Arturo Zaldívar aseguró que hay suficientes aspirantes que pasaron a la segunda etapa para cumplir con todas las candidaturas que se requieren estar en las boletas.

Mencionó que ahora deberán revisar cuáles son los perfiles idóneos mediante el análisis de las trayectorias académicas y personales, la valoración de la experiencia profesional y el ensayo correspondiente a efecto de determinar quiénes pasarán a la siguiente fase de insaculación.